

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Cuidado infantil:**  
¿cómo intervienen las instituciones?

**María Eugenia Duarte Pereira**  
Tutora: Celmira Bentura

**2016**

## **RESUMEN**

El trabajo monográfico tiene por objeto problematizar el cuidado en primera infancia tomando en cuenta la intervención de instituciones como la familia, el Estado y el mercado.

Para el desarrollo del trabajo se optó por un diseño metodológico cualitativo y de carácter exploratorio en el cual, desde una perspectiva interpretativa se problematizarán, reflexionarán y analizarán cuestiones que tienen que ver con la familia, el género y la infancia.

Considerando la actualidad uruguaya se considera pertinente enfocar la monografía a partir de la concepción del cuidado e identificar cómo intervienen las instituciones nombradas para proveer cuidado una población delimitada que será la primera infancia.

Se concibe al cuidado como aquella actividad que determina y determinará en el futuro, el mayor bienestar psíquico, moral, personal y social dependiendo de la calidad del cuidado que se brinde.

Para lograr el mayor bienestar se entiende debe darse una relación entre instituciones relevantes como la familia, el Estado y el mercado a la hora de proveer cuidados hacia la primera infancia.

### **Palabras clave:**

Cuidado- Infancia- Familia- Estado- Mercado

# 1 TABLA DE CONTENIDO

---

2	INTRODUCCIÓN.....	3
3	DISEÑO DE MONOGRAFÍA. ....	5
4	MARCO TEÓRICO.....	7
4.1	FAMILIA .....	7
4.1.1	La Modernidad y el después.....	11
4.1.2	“La familia” o “las familias” .....	13
4.2	EL MERCADO DE TRABAJO .....	17
4.2.1	Mujeres en nuevos espacios: el mercado laboral. ....	18
4.2.2	El trabajo no remunerado.....	20
4.2.3	División sexual de trabajo en la unidad familiar: entre lo productivo y reproductivo.....	22
4.3	EL CUIDADO .....	25
4.3.1	Cuidados en primera infancia.....	27
4.4	EL ESTADO .....	31
4.4.1	Sistema Nacional de Cuidados. ....	32
4.4.2	Enfoque hacia Primera Infancia. ....	34
4.5	A MODO DE CIERRE.....	36
5	BIBLIOGRAFÍA.....	42
6	SITIOS WEB .....	46

## **2 INTRODUCCIÓN**

---

El presente documento pretende dar cuenta de la investigación realizada en instancias de monografía final de grado para concluir la Licenciatura en Trabajo Social, dictada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, correspondiente al plan de estudios 2009.

Considerando la actualidad uruguaya y los debates tanto sociales como políticos en cuanto cuestiones de índole familiar y también de género se pretende realizar aquí un análisis que recoja dichas temáticas. Vinculando categorías como familia, género e infancia se hará referencia particularmente a la temática del cuidado en el Uruguay actual. Tomando en cuenta y reflexionando sobre estas cuestiones se incorporarán en el análisis dos instituciones que gran relevancia e influencia tienen en el cuidado brindado por las familias a los niños miembros de ella que se encuentran en edad de primera infancia, dichas instituciones son el Estado y el mercado.

La monografía pretende entonces realizar un análisis sobre el cuidado en primera infancia tomando en cuenta la intervención que tienen en este asunto instituciones específicas como lo son la familia, el Estado y mercado.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizará un diseño metodológico de carácter cualitativo exploratorio; se pretende realizar un recorrido a partir de diferentes concepciones de autores que refieren a conceptos y nociones de la temática en cuestión para llegar luego a un análisis final sobre cómo se da la intervención de las instituciones especificadas en cuanto al cuidado hacia primera infancia.

La estructura del documento estará dada a partir de cuatro capítulos, en el primero de ellos se plantean cuestiones que tienen que ver con lo que entendemos por familia, en esta sección se pretende hacer referencia a las transformaciones que se dan a lo largo de los años dentro de esta institución, transformaciones intrafamiliares. Dichas transformaciones permitirán divisar cómo han ido cambiando los roles que se ejercen en la unidad familiar, siguiendo cuestiones de género, la mujer a la cual se la relaciona con cuestiones de cuidado y de protección de esa familia y los hombres quienes con sus tareas fuera del hogar brindan el apoyo económico.

Se intentará luego, en el segundo capítulo realizar un acercamiento al mercado de trabajo, anexando una cuestión que repercute de forma directa en la organización de vida familiar como lo es la incorporación de la mujer en el ámbito laboral. En relación a ello también se hará referencia a la importancia de considerar el trabajo no remunerado al cual se lo vincula generalmente con la figura femenina y que tiene una gran relación con lo que será el principal tema de análisis, el cuidado infantil.

Para incorporar la esfera del Estado se planteará en el tercer capítulo cómo se da respuesta a las cuestiones de cuidado infantil desde esa órbita; para ello se considera relevante la implementación del Sistema Nacional de Cuidados a partir del año 2016 tomando como foco las estrategias y las propuestas vinculadas específicamente hacia la primera infancia.

Como cierre y a modo de conclusión se retomará el recorrido de los autores y se intentará incorporar un análisis que tome en cuenta la intervención de estas tres instituciones mencionadas: familia, mercado y Estado en cuanto al cuidado infantil.

### **3 DISEÑO DE MONOGRAFÍA.**

---

El tema de investigación que se propone desarrollar será el cuidado en primera infancia, particularmente cómo intervienen instituciones tales como la familia, el Estado y el mercado para proveer de cuidado a la población especificada.

En tanto, el objetivo general que guiará la monografía será:

- Problematizar el cuidado en primera infancia tomando en cuenta la intervención del Estado, el mercado y la familia.

Mientras que los objetivos específicos planteados serán:

- Analizar cómo incide la incorporación al mercado de trabajo de la mujer con el cuidado infantil.
- Analizar el cuidado en primera infancia considerando cuestiones de género.
- Analizar la relación entre la división de trabajo en los hogares y el cuidado infantil.
- Investigar las políticas de cuidado a la primera infancia que despliega el Estado en el año 2016.

La monografía estará enmarcada en un diseño metodológico de carácter cualitativo, se intentará realizar un análisis y comprensión de la realidad a partir de la temática particular escogida, desde una perspectiva interpretativa.

Se enmarcará siguiendo los lineamientos de un diseño exploratorio en el cual se pretende poner en debate y en discusión diferentes perspectivas de autores que hagan referencia a las categorías de análisis y ejes conceptuales que son relevantes en la investigación; entre ellos los mencionados en párrafos anteriores: familia, infancia, género, cuidado infantil, mercado de trabajo. Se entiende a los diseños exploratorios como aquellos implementados con el objetivo de analizar y/o evaluar algún tema en particular; caracterizados por su flexibilidades y amplitud en comparación con los estudios y diseños de tipo descriptivo o explicativo.

En este sentido se pretende realizar un análisis que vaya de lo abstracto a lo concreto en el cual en un nivel más macro se considerarán cuestiones como

familia, sus transformaciones para identificar luego cómo esos cambios fueron permitiendo la incorporación de la mujer en eso que consideramos “ámbito público” y luego, en un nivel concreto analizar cómo influyen e intervienen las instituciones detalladas en el cuidado infantil.

Para relevar la información entonces, se optará por el análisis bibliográfico utilizando y recopilando textos, datos y aportes de diversos autores, a partir de los cuales se retomarán las ideas para realizar el análisis, comprensión y/o desacuerdos siguiendo los objetivos que en el proyecto de investigación se plantean.

## 4 MARCO TEÓRICO.

---

### 4.1 FAMILIA

Desde las Ciencias Sociales en general y particularmente desde el Trabajo Social importa mucho abordar cuestiones de la temática de familia, pero en referencia a ello se debe resaltar que las primeras investigaciones desarrolladas desde Ciencias Sociales sobre esa institución se dieron recién a comienzos de la década del 50 del pasado siglo. Dichos estudios se enmarcaron en una visión multidisciplinaria y multidimensional del fenómeno; se consideraron aportes que devienen de otras disciplinas las cuales también tienen que ver y son insumos en la concepción sobre familia, entre ellas: historia, psicología, antropología sociología.

Es relevante comenzar con un acercamiento a lo que se entiende cuando se habla de la categoría familia. Esta categoría ha provocado a lo largo de los años un arduo debate entre los teóricos de la temática quienes intentan enmarcar en un concepto una categoría que históricamente se caracterizó por su diversidad, dinamismo y amplitud conceptual.

Una concepción amplia y que recoge aspectos a los que refieren las diferentes escuelas sociológicas es la que plantea Mónica de Martino (2009) quien concibe a la familia como:

*“...uno de los espacios fundamentales de construcción social de la realidad, (...) aparece como el lugar relacional más próximo a lo natural y corriente. Definidas y normatizadas socialmente, las relaciones familiares albergan las vivencias de eventos y relaciones aparentemente más naturales, como son el nacer y el morir, el crecer, el procrear y el envejecer.”* (de Martino; 2009: 33)

Es aquella institución social que existe y siempre existió en las sociedades, la cual diferencia sus formas, su estructura y quizá también sus funciones dependiendo del contexto social, político e histórico en la cual se la referencia.

También se puede entender a la unidad familiar, según plantea Jelin (1993) como:

“(…) una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimientan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción.” (1993: 86)

Sin pretensiones de realizar un extenso análisis histórico sobre las concepciones de familia, pero, intentando al fin referir y conocer algunos de los aportes teóricos sobre la institución, se verá cómo ha sido el recorrido de la institución desde los paradigmas clásicos (característicos del siglo pasado) hasta lo que se puede entender más en la actualidad sobre ella.

Desde los paradigmas clásicos, en general, se refiere a la familia en relación al pasaje de la producción familiar a la producción que posteriormente es realizada en las fábricas, una relación de producción basada específicamente en el salario individual. En dicho modelo se manifestaba cómo el nuevo modo de organización industrial afectó a la producción y reproducción en ámbitos de la familia. (Aguirre; 1998)

Dentro de los paradigmas clásicos aparece Engels, quien en 1955 planteaba un análisis de la familia monogámica y las relaciones que ésta tenía con la propiedad privada, refiriendo al surgimiento del matrimonio en la producción mercantil. Engels entendía que *“el matrimonio burgués de conveniencia era concertado por lo padres, como consecuencia de la necesidad de conservar y de transmitir la propiedad privada”* (Aguirre; 1998: 100)

Siguiendo el paradigma de Engels, pero más a fines del siglo XX, se encuentran Kollontai, en 1972 y Gramsci en 1975, quienes expresan que las familias están determinadas por las interrelaciones que tienen con las demás instituciones sociales y que de esa manera se conectan históricamente con procesos económicos, políticos, culturales y demográficos de la realidad social. Plantean que la estructura de las familias debe cambiar y ello debe ocurrir al ritmo de las transformaciones de orden social. (Aguirre; 1998)

Luego nos encontramos con nuevas escuelas que plantean sus análisis sobre la institución familia. Estos nuevos paradigmas dejan atrás las concepciones de los paradigmas clásicos y aportan nuevos enfoques y líneas de análisis sobre el mismo fenómeno. Entre estos nuevos enfoques se destaca el estructural-funcionalista de quien se puede considerar a Talcott Parsons su principal referente.

Sobre las concepciones a las que refiere la teoría estructural- funcionalista de Parsons se pueden encontrar rasgos a lo largo de toda la historia de análisis de la familia hasta el día de hoy. Es por ello que será la lectura estructural-funcionalista la que será referida de modo más amplio de aquí en más.

Siguiendo la perspectiva de la teoría estructural- funcionalista se plantea entonces la existencia de una “familia nuclear” la cual se asocia con el proceso modernizador de las sociedades. El surgimiento de este tipo de familia fue producto de la ruptura de los modelos y relaciones de parentesco de familia extensa características de siglo XVII y XVIII. Con el advenimiento de la modernidad se dio el crecimiento de la nuclearización de las familias nucleares, que se encontraban aisladas de las redes de parentesco familiares más amplias de las familias extensas de décadas anteriores. (Jelin; 2010)

La forma de organización de este tipo de familia está dada por una fuerte división y diferenciación de roles entre los sexos, una diferenciación dicotómica “instrumental- expresiva”. Se identifica al hombre desde un rol instrumental, como el proveedor económico quien se inserta en la producción de bienes y servicios actuando en ámbitos públicos de la esfera social como lo son la política y el trabajo entre otros. La mujer por su parte, desde su rol afectivo/expresivo, se ocuparía de los aspectos reproductivos, junto a ello del cuidado doméstico diario de niños, ancianos y hombres en la interna del hogar. Las condiciones de vida y el status de cada familia en la sociedad están dados entonces, por la capacidad productiva y la inserción social de los hombres.

Es la división de funciones la que permite a la familia la estabilidad, disminuyendo los conflictos de la competitividad, fortaleciendo la cooperación y complementariedad de todos los miembros de la familia. La estabilidad se da tanto internamente como también para con el orden global social ya que

Parsons considera que la familia no debe ser considerada como un grupo social aislado, sino que es entendido como un subsistema que mantiene relaciones permanentes con otros subsistemas y a su vez con el sistema social entero. La familia nuclear es por tanto la mejor forma de asociación posible porque garantiza, al mismo tiempo, la estabilidad de la familia y del sistema social del que la familia es parte. (Aguirre y Fassler; 1994)

Siguiendo el análisis de Parsons es relevante su aporte sobre las funciones de la familia, el autor expresa que *“las familias resultan necesarias, ante todo, porque la personalidad humana no es “innata” sino que debe “formarse” mediante el proceso de socialización.”* (1955: 12) Plantea Parsons que:

*“Las funciones básicas e irreductibles de la familia son dos: 1) la socialización primaria de los niños, destinada a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido y 2) la estabilización de las personalidades adultas de la población que constituye la sociedad.”* (Parsons; 1955: 12)

Se entiende entonces a la familia como la institución principal de la sociedad; en la cual sus miembros se ven beneficiados siendo parte de un núcleo familiar. Dentro del entorno familiar se identifica cómo se pueden *“...desarrollar formas de acción solidarias entre sus miembros, estrategias colectivas de sobrevivencia, distribución de tareas y complementariedad de roles”* (Kaztman, Filgueira; 2011, 27)

Es caracterizada además por su fuerte implicancia en la integración social de sus miembros, por tanto, la importancia de las funciones que despliega cada familia importa tanto para sus propios miembros, pero también es de gran relevancia para la esfera social de la que es parte. La familia en tal sentido:

*“(...) asegura la continuidad de la sociedad a través de mecanismos de socialización, transmisión de pautas valorativas y predisposición para la acción (visión adaptativa), sino porque transmite las bases de socialización para que las nuevas generaciones puedan cumplir eventualmente un papel de cambio y transformación (visión innovadora).”* (Kaztman, Filgueira; 2011: 27)

La importancia de la organización de la familia y las funciones que esta despliega son de gran implicancia para la sociedad en general. Este hecho es de gran relevancia y lo será aún más luego de que sean analizados los impactos que tuvo el período de la modernidad por el cual atraviesa la sociedad a fines del siglo XVIII y comienzos del XX. Impactos que serán vistos en la organización y estructura misma de las familias y también en un nivel más global con fenómenos sociales que repercuten en toda la población.

#### **4.1.1 La Modernidad y el después.**

Retomando los aportes de Parsons (1955) se entiende que se ha dado una transformación de algunos rasgos y funciones característicos de la familia, éstos se asocian a la progresiva nuclearización de la familia, enmarcado en el proceso de modernización vigente en su momento y a la transferencia de funciones de la familia hacia instituciones especializadas (Estado, Escuela, Iglesia, medios de comunicación, entre otras).

Sostiene Parsons:

*“Pensamos que las pruebas señalan el comienzo de la relativa estabilización de un nuevo tipo de estructura familiar, en una nueva relación con una estructura social general, en la que la familia se ha especializado más que antes; pero ello no significa, en un sentido general, que la familia sea menos importante, puesto que la sociedad depende más exclusivamente de ella para el cumplimiento de algunas de sus funciones vitales.” (1955; 6)*

Si se toma en cuenta la tipología sobre la familia realizada por Parsons, se puede decir que, en ese tipo de familia que entendemos como “nuclear”, se han dado una serie de transformaciones que tienen que ver con el contexto socio-histórico y cultural por el cual se atraviesa; ello nos remite a pensar el carácter histórico, cambiante y dinámico que porta la categoría familia y que nos hará cuestionar y volver a cuestionar los diferentes tipos y estructuras de familia existentes.

La modernidad por tanto impuso en la vida social, nuevas formas de vida que dejaron invisibles los modos de vida tradicionales en la sociedad. Las transformaciones que este nuevo período trajo consigo *“han servido para establecer formas de interconexión social que abarcan el globo terráqueo; (...) han alterado algunas de las más íntimas y privadas características de nuestra cotidianidad.”* (Giddens; 1993: 18)

Según François Graña: *“La vorágine de la modernidad abrió las puertas a la disolución de los lazos ancestrales que encadenaban la familia, al suelo, la sangre y la tradición”* (2004: 14) Plantea el autor que esa “liberación de ataduras socio- culturales seculares” produjo el desarrollo de lo que se conoce como el proceso de individuación; y con ello el libre albedrío y la autonomía de los individuos en la delimitación de sus proyectos de vida.

En este sentido Paredes (2008) tomando los aportes de Beck y Beck-Gernsheim señala que:

*“El proceso de individualización significa que la biografía del ser humano se desliga de los modelos y las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales, y de manera abierta, como tarea, se vincula a la acción y decisión de cada individuo. La proporción de posibilidades de vida por principio inaccesibles a las decisiones disminuye, y las partes de la biografía abiertas a la decisión y la auto-construcción aumentan”* (Beck y Beck-Gernsheim apud Paredes; 2008: 164).

La modernización y la autonomía de los individuos contribuyeron a una transición de un tipo de familia burguesa a una que se considera más moderna e individualista. Es necesario aclarar que en este “nuevo tipo” de familia donde paulatinamente se da la decisión individual de sus integrantes, la concepción y las funciones de la familia tradicional no son dejadas completamente de lado. Por el contrario, esa “elección personal” está siempre condicionada por la familia ya que *“la presión familiar sobre el curso de la vida individual continúa fuertemente presente, y persiste una clara tendencia a la homogamia, es decir al matrimonio dentro de la misma categoría socio- cultural”* (Graña; 2004: 14)

Fuertes implicancias provocan en la unidad familiar este proceso de individuación, con el objetivo de crear y formar sus propios proyectos de vida, los miembros de esta institución escogen nuevas formas de vida, nuevas identidades intentando dar un sentido propio a sus acciones dejando atrás las viejas tradiciones. Se produce una transformación paulatina en cuanto a las concepciones y nociones que se tenían sobre la intimidad y la sexualidad. Se da también un progresivo cuestionamiento al poder patriarcal en la familia, ese poder que en una estructura tradicionalista ejercía y detentaba el poder y el control sobre su esposa e hijos, quienes le debían a su figura respeto y obediencia.

Uno de los efectos más relevantes del advenimiento de la modernidad y consigo el posterior proceso de individuación fue que permitieron el amor romántico y el matrimonio basado en la elección personal, con ello se produce el desplazamiento progresivo de las prácticas de matrimonios arreglados por familiares o linajes. La erosión de la familia patriarcal tradicional donde el jefe de familia es el padre y quien detenta el poder es inminente.

Estos fenómenos permiten que sean divisados en la sociedad nuevos arreglos familiares, los cuales requieren ser analizados y tomados en cuenta para comprender las estrategias y prácticas que desarrollaban las familias, en el pasado, pero también como lo hacen actualmente.

#### **4.1.2 “La familia” o “las familias”.**

En el imaginario social el tipo de familia que predomina es la familia nuclear típica (a la cual refería el autor Parsons), compuesta por un núcleo en el cual se encuentran padre, madre e hijos que comparten y viven bajo el mismo techo. Pero si se analiza la realidad se podrá identificar que el imaginario social que se tiene sobre la familia nuclear, en la actualidad convive con otros tipos de familia y arreglos familiares nuevos y diferentes. Las permanentes transformaciones por las cuales atraviesa la familia a lo largo de la historia influyen en los arreglos y estrategias para la convivencia familiar, y su estructura, entre otros aspectos.

Es por ello que, dada la diversidad de formas y tipos de relacionamiento en que los individuos conviven y coexisten cotidianamente será pertinente dejar de referir a la categoría “familia” de forma singular y referirnos a esta institución de forma plural como “las familias”. De esta forma se tiene presente que la familia como institución ha atravesado por grandes y profundos cambios que provocaron heterogeneidades en su composición y en los arreglos familiares.

Las transformaciones en lo que era entendido como “familia” fueron paulatinamente desgastando y dejando atrás la noción de la familia como la institución mayormente integradora de la sociedad. Se identifica a su vez, un debilitamiento de la función socializadora de la familia, y menor énfasis en el desarrollo de “capital social”<sup>1</sup>. (Katzman y Filgueira: 2011)

Los factores económicos, sociales, culturales y también demográficos que propiciaron los cambios en las familias nos hacen notar aquella relación a la que se hacía referencia desde Parsons (1955) en párrafos anteriores y ver cómo los efectos de los procesos sociales y a nivel más abstracto tienen sus efectos en unidades específicas como lo era y es la familia. Plantean los autores Katzman y Filgueira (2011) que la familia siempre estuvo vinculada y en relación permanente con la sociedad total. Dichos autores expresan que: *“Históricamente las grandes mutaciones que ocurrieron en grandes tipos de familia predominantes fueron acompañadas de problemas de desajuste y tensión entre sociedad y familia”* (2011: 29)

Tomando como foco las familias latinoamericanas, se podrá identificar que los procesos que han impactado mayores y más cambios en la estructura y el comportamiento de la región fueron:

*“la incorporación de América Latina a la economía global, que ha modificado las formas de trabajo y de empleo, impactando en la organización y distribución de responsabilidades y derechos de las familias; los cambios demográficos relativos a la reducción de la*

---

<sup>1</sup> Katzman y Filgueira (2011) hacen referencia con “capital social” a la función de integración social que tiene la familia, en tanto *“asegura la continuidad de la sociedad a través de mecanismos de socialización, transmisión de pautas valorativas y predisposición para la acción (visión adaptativa) (...) y porque transmite las bases de socialización para que las nuevas generaciones puedan cumplir eventualmente un papel de cambio y transformación (visión innovadora).”*

*fecundidad, al aumento de la esperanza de vida y a las migraciones están influyendo en el tamaño y en la estructura familiar. El ingreso de las mujeres al mercado laboral desencadenando en transformaciones culturales y subjetivas que han sido denominadas, por su alcance, “la revolución silenciosa” (Arriagada; 2009: 10)*

Realizando un mayor énfasis en los cambios producidos nos encontramos con que, estas transformaciones a nivel regional ocasionaron efectos directos en las familias de cada país latinoamericano. En la mayoría de los países del cono sur se identifican efectos muy similares y que son parte de la realidad actual, dichos efectos produjeron transformaciones en las internas familiares las cuales serán detalladas de aquí en más.

Se dio, como expresa la autora Irma Arriagada, una diversificación en las formas familiares, esto es, que existen variedades de arreglos en los cuales se divisan personas que escogen vivir solas, en parejas sin hijos, monoparentales, en uniones consensuales, en uniones homoparentales, la existencia de familias recompuestas y de familias a distancia. (2009: 11)

Otra transformación importante es la transición del modelo de familia con hombre proveedor (característico de la familia nuclear tradicional) a las “familias de doble ingreso” en las cuales, causado por el aumento en los niveles educativos femeninos y la fuerte incorporación de la mujer al ámbito laboral, la mujer obtiene mayor autonomía en la unidad familiar, permitiendo así un nuevo ingreso en el hogar.

Otro cambio relevante es el incremento de familias con jefatura femenina; ello refiere, desde la demografía, al aumento de la soltería, las separaciones y divorcios, las migraciones y la esperanza de vida. También se dice, puede relacionarse con el aumento en educación y participación económica femenina que les permiten ser independientes económicamente y autonomía social para con sus parejas. (Arriagada; 2009: 12)

Como se puede identificar, las consecuencias y efectos de estas transformaciones a nivel global- social y también a nivel familiar repercuten sobre la figura de la mujer quien enfrenta estas tendencias intentando equilibrar

y conciliar sus responsabilidades en los puestos de trabajo sin dejar de atender aquellas que tienen que ver con el mantenimiento del hogar.

## 4.2 EL MERCADO DE TRABAJO

Las condiciones que trajo consigo el mundo urbano industrial tendieron a conformar dos esferas que se diferencian mucho en lo teórico, sin embargo, en la práctica, en la vida cotidiana se dan y articulan en el desarrollo diario. Por un lado, el mundo de la producción y el trabajo y por el otro, el mundo de la casa y la familia. Estos dos mundos deben relacionarse en la realidad y establecen distintos ritmos, espacios y tiempos en cada tipo de familia que debe articular la salida a trabajar, sin descuidar el trabajo doméstico del hogar.

Según expresa la autora Elizabeth Jelin (1998), se debe dar una articulación entre la casa y el trabajo, pero dicha articulación está marcada por parámetros sociales donde el sexo y la edad son los principales criterios de diferenciación en el trabajo cotidiano. En relación a ello, cabe recordar que, dentro de la familia nuclear tradicional, la diferenciación de los roles por sexo manifiesta que es el hombre quien sale a trabajar y el responsable de la economía familiar, mientras que la mujer es la encargada y responsable de las cuestiones domésticas. Según la edad, en un tipo de familia típico las diferencias por edad estarán dadas por niños, niñas y ancianos que son las personas dependientes de la unidad familiar. (Jelin; 1998)

Esta diferenciación comenzó a darse en el comienzo del período de la modernidad en el cual se identifica la profundización de diferencias de esferas de orden institucional (particularmente productivas y económicas). Junto a ello, el crecimiento de las grandes metrópolis y el proceso de urbanización, causados por las grandes migraciones del campo a pueblos y ciudades en Latinoamérica, marcan la tendencia de los primeros años del siglo XX en la región. Estos fenómenos repercuten de gran manera en la organización y el funcionamiento de las familias y requieren ser tenidos en cuenta y analizados.

Dentro de estos fenómenos se considera que la migración fue el que mayores efectos tuvo en cuanto a la diferenciación casa- trabajo a la cual refiere la autora Jelin (1998). En los años treinta, como consecuencia de los flujos migratorios internos en las ciudades, el crecimiento urbano creció, a menor grado si consideramos su aumento a partir de los años cuarenta en adelante.

Estos primeros migrantes se encontraban en una situación de aislamiento y solitarios dentro de las grandes ciudades; este hecho cambia a partir de los años cincuenta donde se comienza a divisar cómo el fenómeno de las migraciones crece masivamente y se expande por toda la región.

Estos nuevos migrantes se encontraron en una situación más favorable, ya que utilizando a los migrantes anteriores, de las décadas del treinta y cuarenta, crearon redes de apoyo para lograr la adaptación y el conocimiento de la nueva vida urbana. Estas redes influyeron mucho en el quehacer cotidiano de los nuevos migrantes en las ciudades, poseen un valor instrumental mediante el cual los individuos no se encuentran en un mundo aislado y solitario sino que, con las relaciones que mantenían con los viejos migrantes se establecen entre ellos relaciones y vínculos de sociabilidad.

El fenómeno de las migraciones provocó efectos permanentes en la organización de vida familiar y las condiciones de vida de estas familias. En los años sesenta, el flujo migratorio ya no fue tan masivo y se incorpora en la sociedad un fenómeno nuevo y que grandes consecuencias tuvo en la transformación de la vida doméstica familiar: la incorporación masiva de las mujeres adultas al mercado laboral.

#### **4.2.1 Mujeres en nuevos espacios: el mercado laboral.**

A comienzos del siglo XX, producto de que la concepción sobre familia nuclear era muy fuerte en la sociedad, su organización interna y los roles que esta debía cumplir, era mínimo el porcentaje de mujeres que tuviese siquiera expectativa de vivir fuera de esa familia de manera independiente. El mundo de las mujeres estaba siempre anclado y vinculado a las tareas dentro del hogar, al mantenimiento familiar.

Ante esta situación, nos encontramos a partir de las décadas del sesenta y setenta que la situación del mercado de trabajo en general comienza a cambiar:

*“Entre los hombres, debido al aumento de la escolaridad, se fue retrasando el momento del ingreso al mundo del trabajo. En el otro extremo, a partir del mejoramiento de los planes de jubilación y retiro, comenzó a disminuir la participación económica de los más viejos.”*  
(Jelin; 1998: 59)

Se presenta entonces un panorama de cambio en la estructura del sector ocupacional: *“más servicios, más trabajo industrial subcontratado y a domicilio, menores salarios relativos”* (Jelin; 1993: 79).

Las mujeres urbanas por su parte, en este período incrementan considerablemente su inserción en el mercado de trabajo. En América Latina, es a partir de los años sesenta que se identifica un aumento en participación laboral de mujeres jóvenes y solteras, y también la salida creciente al mundo de trabajo extra- doméstico de mujeres casadas y casadas con hijos. Este hecho provocó, claramente, grandes efectos en lo que es la organización familiar y doméstica, siempre vinculada a la figura femenina; y es entendida como una de las manifestaciones con mayor repercusión entre las transformaciones de la familia de la que se hablaba en el capítulo anterior.

Expresa Jelin (1994):

*“A lo largo del siglo XX, pero con especial intensidad en las últimas dos décadas, el lugar de las mujeres en la sociedad urbana ha pasado de un modelo tradicional de la mujer que (...) se prepara para ser madre/ ama de casa/ esposa (...) dependiente de los hombres (...) a la situación presenta, en la que por elección u omisión las mujeres crecientemente ejercen su autonomía económica y doméstica.”* (Jelin; 1994: 80)

Es ineludible hacer referencia a que, a pesar de la masiva incorporación de las mujeres en el mercado laboral es siempre visible la desigual posición que ocupan con respecto a sus pares masculinos.

La segregación ocupacional, la discriminación salarial y con ello la precarización son algunos rasgos de los trabajos formales femeninos que dan cuenta de la desigualdad en términos de género que sufren las mujeres en este nuevo ámbito conquista, el mercado formal de trabajo. Esta discriminación se

extiende también a otras órbitas de la vida social donde el papel femenino aparece siempre vulnerabilizado y en un segundo plano, primando el plano político, económico, empresarial, caracterizado históricamente por la figura masculina.

#### **4.2.2 El trabajo no remunerado.**

Se debe considerar la posición en la cual quedan las mujeres con su incorporación al mundo laboral; tomando en cuenta que, a pesar de las responsabilidades que devienen de este nuevo espacio conquistado, no dejan de estar asociadas a las responsabilidades domésticas y familiares de su hogar.

Respecto a ello conviene resaltar que la definición de trabajo que establece el Diccionario de Sociología es: “... *cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee y distribuye bienes y servicios a los demás y extiende el conocimiento y el saber humanos.*” (Giner, Lamo de Espinosa y Torres apud Aguirre; 2009: 28)

En tal sentido se debe incluir en nuestra concepción que al hablar de “trabajo” hablamos tanto de aquel realizado a cambio de una remuneración y también el trabajo no remunerado. A este último corresponden aquellas tareas que son realizadas fuera de la formalidad del empleo remunerado y que están dirigidas al bienestar de los individuos y la reproducción social. La autora Rosario Aguirre (2009) plantea que se pueden distinguir cuatro tipos de trabajo no remunerado los cuales serán referidos a continuación.

El primero es el trabajo doméstico, realizado por miembros de un hogar; son tareas como comprar los bienes y servicios necesarios para el hogar, limpiar, cocinar, y las tareas de gestión u organización en la distribución de tareas familiares. Este tipo de trabajo se dice implica una carga mental que requiere la gestión y armonización de las tareas en tiempos y espacios determinados.

Luego aparece el trabajo de cuidados familiares, es la tarea de cuidar a las personas dependientes del hogar (niños/as, una persona anciana o con

discapacidades), colaborando en el desarrollo de sus capacidades en la vida diaria. Este trabajo conlleva un trabajo material y junto a él un aspecto afectivo y emocional en la relación.

El último tipo de trabajo no remunerado al que se refiere es el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad, el cual implica una serie de actividades diversas en tiempo determinado que muchas veces se comprenden dentro del sector filantrópico. Es el trabajo voluntario que puede asociarse con actividades desarrolladas en el sector mercantil, o en tareas domésticas y/o de cuidados pero que no exigen una remuneración.

Varios estudios económicos y laborales al realizar sus análisis e investigaciones se centran en lo que es el trabajo mercantilizado y se deja de lado y se habla por separado cuando se consideran cuestiones del trabajo no remunerado familiar. Para valorar entonces lo que es el trabajo en todas sus formas es pertinente el acercamiento a registros de actividad de ambos ámbitos de trabajo, sin invisibilizar ninguno.

Cuando la diferenciación entre trabajo remunerado y no- remunerado es realizada, se deja visible la posición desigual de la mujer en las tareas que realiza, dentro del mercado laboral como también fuera de éste, en las tareas de cuidado a familiares y domésticas. En tal sentido, plantea Aguirre

*“Para los hombres, el trabajo remunerado es un derecho y una obligación, un derecho social reconocido en el discurso público. Para las mujeres es un derecho social débil que debe ser constantemente reclamado. Las desigualdades de género frente al trabajo remunerado continúan siendo notables. Por otra parte, el trabajo no remunerado es una obligación social fuerte para las mujeres, de contornos difusos, sin límites de tiempos precisos. Puede aparecer como una “opción” libre de las mujeres, pero esa opción se reduce por el peso de las normas culturales y prácticas socialmente aceptadas, así como los recursos económicos y simbólicos realmente disponibles.” (2009: 29)*

Estas desigualdades a las que refiere la autora y que también se pueden identificar y divisar diariamente en la vida cotidiana, deberían ser tomadas en cuenta y generar estrategias de acción por parte de la sociedad en su conjunto.

La enorme tarea que realizan las mujeres con las actividades no- remuneradas dentro del hogar nos debe hacer reflexionar sobre el papel que tiene cada uno de los miembros de las familias y las tareas que dentro de ella son realizadas por cada uno, particularmente considerando las tareas de labor doméstica y las de cuidado las cuales son objeto de estudio del presente documento.

#### **4.2.3 División sexual de trabajo en la unidad familiar: entre lo productivo y reproductivo.**

Se identifica que, ante los grandes cambios económicos y sociales a nivel global en las sociedades, son las familias quienes, por sus propios medios, deben dar respuesta y adaptarse a esas nuevas situaciones. En este sentido y considerando cuestiones a las que se hicieron referencia anteriormente, la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral fue una de las transformaciones en la región latinoamericana que mayor impacto provocó al interior de las familias.

Ante este panorama, con una creciente autonomía y protagonismo del género femenino en las distintas esferas sociales, la organización interna de las familias debe repensarse. Las diferenciaciones de los roles en la unidad familiar están dadas, según Jelin (1994) dependiendo de la edad, el sexo y el parentesco de cada miembro.

En cuanto al parentesco se hace referencia a las concepciones de la familia tradicional nuclear donde la autoridad principal era la figura paterna a quien sus hijos están de cierta manera subordinados. En el siglo XX esta concepción toma otro rumbo debido a los procesos de individuación de los hijos y el declive de la autoridad patriarcal. Con respecto a la edad se entiende que estos mismos procesos provocaron que los enfrentamientos a nivel intergeneracional se daban y dan en períodos más tempranos del ciclo vital.

Respecto a las cuestiones del sexo, las diferencias son planteadas en cuanto a las responsabilidades domésticas en el momento de crecimiento de la participación de mujeres en el ámbito laboral. Se debe tener en cuenta que, la

posición y los roles que ejercen tanto hombres como mujeres en la reproducción social, es decir en las tareas domésticas y de cuidados tiene efectos directos y relevantes en la posición que ocupan en el mercado de trabajo formal. Es por ello que, estos dos ámbitos y las funciones que cada miembro de cada familia tiene en ellos deben ser analizados en forma conjunta, siendo estos dos necesarios para el bienestar personal de las familias y sus miembros como así también para el sistema económico.

Aunque permanentemente se ha intentado lograr la corresponsabilidad de tareas en cuestiones del ámbito familiar se continúan dividiendo en la sociedad contratos de género<sup>2</sup> implícitos enmarcados y respondiendo a las lógicas y planteos del modelo de familia nuclear tradicional: hombre proveedor, mujer ama de casa.

En realidad, se puede ver cómo siempre el ámbito de la reproducción está subordinado al de producción. La sociedad valoriza más las tareas realizadas a cambio de una mercancía en el sector de producción de bienes (vinculado a la figura masculina) y desvaloriza e invisibiliza las tareas de reproducción y cuidados (atribuidas a las mujeres).

El ingreso de las mujeres en el ámbito laboral se dio masivamente, pero ello no propició cambios en sus responsabilidades domésticas y de cuidados. La figura femenina continúa siendo reconocida con el rol de soporte familiar, esposa, madre y ama de casa. Ante esta situación el mercado de trabajo permanece inmutable, las condiciones de trabajo y las exigencias parecieran estar dirigidas a trabajadores (en el sentido general) sin vínculos ni responsabilidades familiares, y que estén dispuestos simplemente al cumplimiento de su tarea en el ámbito productivo. La incorporación de las mujeres en este nuevo espacio fue dada de manera precaria, desigual y accediendo a cargas horarias duplicadas.

El ámbito productivo no cambia ante las exigencias sociales del ámbito reproductivo, en este sentido, son las mujeres quienes deben responder a esta situación individualmente, asumiendo los costos de ingresar al mercado de

---

<sup>2</sup> Los contratos implícitos de género *“derivan de un consenso sociocultural acerca de lo que se debe hacer por ser mujer o varón, lo cual perpetúa y consagra asimetrías en las relaciones de poder, la posesión de recursos y privilegios”* (Aguirre; 2006: 111)

trabajo remunerado y sin dejar de lado las responsabilidades domésticas y de cuidado, el trabajo no remunerado.

Este aspecto no es de menor relevancia, se constata que para las parejas y las familias en general el hecho de que sean las mujeres los costos de la “doble jornada” está legitimado y es normal. Se visibiliza que, la incorporación de los hombres en el ámbito doméstico sería una pérdida de poder en el ámbito en que lo ejercen. (Torns, Borrás, Carrasquer apud Batthyány, Genta y Perrota; 2015: 25)

En tal sentido plantea Aguirre:

*“Se discute en qué medida los cambios profundos por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y las transformaciones en los modos de vivir en familia han modificado estos contratos implícitos tradicionales que atribuyen a las mujeres las tareas de la casa y el cuidado de dependientes y a los hombres la actuación en el mundo público.” (2009: 45)*

La incorporación de las mujeres en nuevas esferas a las que años anteriores no accedían no supone entonces la incorporación de los hombres en las actividades hogareñas, ya sean domésticas o de cuidados. Como se mencionó anteriormente son las mujeres que asumen los costos de este fenómeno, mientras los hombres continúan con sus tareas en la esfera productiva la cual no cambia ante las nuevas exigencias y cambios en la sociedad.

Por tanto, vale cuestionarse si se está en un avance en estas cuestiones, tal avance llevaría a que progresiva y paulatinamente el “trabajo en casa” será responsabilidad de todos los miembros de la familia y no sólo de la figura femenina o, por el contrario, estas tareas seguirán rigiéndose por los contratos de género tradicionales de siglos anteriores.

### 4.3 EL CUIDADO

Realizar aportes en cuanto a la temática del cuidado importa en el sentido de que se considera a este desde una dimensión central de bienestar y de desarrollo humano. Desde esta perspectiva se intenta enmarcar al cuidado en la promoción del bienestar de las personas, los derechos de ciudadanía y la lucha hacia la igualdad social que encuentra en el cuidado hacia las personas grandes inequidades en términos de género.

El análisis de lo que hoy concebimos como cuidado se remonta a los años setenta cuando aparecen críticas desde el pensamiento feminista hacia las lógicas de la economía de ese momento. En tal sentido se plantea:

*“una línea histórica de desarrollo y cambio en la conceptualización del tema desde la visibilización del trabajo doméstico, el debate sobre qué se produce en el hogar y la conceptualización de esas tareas en el estudio de la relación entre los procesos sociales de producción y reproducción, hasta el análisis de los regímenes de bienestar utilizando la noción de cuidado, treinta años después.”* (Esquivel, Faur y Jelin; 2012: 13)

Las voces del pensamiento feminista de la época fueron creciendo paulatinamente y desde estos procesos que se mencionaron se llega a tener en cuenta la labor del cuidado a personas dependientes. Es pertinente aquí destacar que, el cuidado es entendido como:

*“...la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un trabajo, del cuidado económico que implica un costo económico y del cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia”* (Batthyány apud Batthyány coord.; 2013: 9)

Con las tareas de cuidado se busca lograr en la vida cotidiana de las personas el bienestar físico y mental; para ello se habla de la estimulación, de aspectos cognitivos en la etapa infantil y la permanente búsqueda por el fortalecimiento de las capacidades y la autodeterminación cuando se habla de personas en edades más adultas y avanzadas.

El cuidado debe ser entendido desde una perspectiva de derechos, en el sentido de que es un derecho universal de todos los ciudadanos: el derecho a dar y también a recibir cuidados. Para que el cuidado sea reconocido como tal, existen diversos debates y se puede decir que la noción misma de cuidado se encuentra en construcción y deconstrucción en la actualidad. Sí es posible divisar tres cuestiones que atraviesan dicho debate para el reconocimiento del cuidado como un derecho en la actualidad:

*“En primer lugar, el derecho a recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital. [...] En segundo lugar, (...) el derecho de elegir si se desea o no cuidar en el marco del cuidado familiar no remunerado. [...] En tercer lugar, el derecho a condiciones laborales dignas en el sector de cuidados, que valoricen social y económicamente la tarea.”* (Batthyány coord; 2013: 12)

El trabajo de cuidado cuenta con la peculiaridad de que es un trabajo que es realizado por personas, y que por ello es caracterizado por su carácter relacional y los lazos de proximidad que con tales tareas se generan. Se puede realizar una diferenciación en cuanto a las dimensiones que abarca si nos referimos al cuidado dentro de la familia o fuera de ella.

Por un lado, si se considera dentro de la familia, el carácter obligatorio y a su vez desinteresado del cuidado implica una dimensión moral y emocional del mismo. No se habla simplemente de una obligación jurídica o económica de prestar servicios y asistencia a integrantes de la familia a la cual se pertenece, sino también interviene lo emocional dentro de la unidad familiar. Por otra parte, cuando el cuidado es brindado fuera de la familia, se establece la existencia de una relación de servicio y/o preocupación por el otro.

Sea realizado en el marco de la familia o fuera de ella, dentro del hogar de la persona dependiente o en otro lugar, sea remunerado o no las lógicas del

cuidado continúan demostrando que siempre se espera que sea una figura femenina quien realice estas tareas, este hecho visualiza un patrón social marcado en cuanto a la división sexual del trabajo del que se habló en el capítulo anterior.

#### **4.3.1 Cuidados en primera infancia.**

Es claro señalar que, si se considera a la población infantil como foco de análisis, no se puede dejar de pensar que el actor mayormente protagonista en el bienestar de dicha población es la familia. Es la familia con las acciones que realiza quien proveerá al niño el cuidado, el apoyo y la protección que este necesita en una etapa de pleno desarrollo, en términos de salud, cognitivo y mental. Lo que les ocurre a los niños durante sus primeros años de vida, tendrá grandes efectos en el bienestar inmediato de estos, como también para sus futuros años de vida.

La primera infancia refiere a los primeros años de vida en que los niños transcurren por una etapa de crecimiento y desarrollo. Debe destacarse que este período del ciclo vital es considerado de diferentes formas según países y regiones diferentes. La primera infancia es el período que se da desde la gestación hasta los tres años en algunos países o puede alcanzar hasta ocho años en otros.<sup>3</sup>

*“En este período se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo, a través de la interacción del niño con su ambiente humano y material, constituyendo parte importante de su desarrollo intelectual, emocional, físico/inmunológico y social - en los primeros dos años de edad-, estableciendo los pilares de su aprendizaje posterior, su*

---

<sup>3</sup> “Para efectos del trabajo de UNICEF y siguiendo la propuesta del Comité de los Derechos del Niño, abordamos la primera infancia desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad.” (UNICEF; 2016) En Uruguay en particular, se entiende que la primera infancia es el período entre el nacimiento del niño hasta los tres años de edad.

*educación formal y sus competencias sociales -entre los dos y los cinco años- (...)*” (Bedregal y Pardo; 2004: 7)

Se identifica a la primera infancia como el período del ciclo vital en que se da la mayor dependencia de los niños hacia el vínculo familiar del que forma parte, en particular con sus padres y los adultos presentes en el hogar. Luego de los tres años, el niño comienza a relacionarse con otras esferas fuera de la familia logrando una mayor autonomía y cierta independencia respecto de sus padres.

Por tanto, durante estos primeros años de vida los niños necesitan, para lograr un óptimo desarrollo, relevante atención, acompañamiento y cuidado, porque la primera infancia según expresan Bedregal y Pardo “(...) *es cualitativamente más que el comienzo de la vida; es, en realidad, el cimiento de ésta.*” (2004: 9)

Siguiendo a las autoras “*El cuidado es el conjunto integrado de acciones que aseguran al niño la combinación sinérgica de protección y apoyo para el desarrollo de su salud, nutrición, y de los aspectos psicosociales y cognitivos de su desarrollo.*” (2004: 31)

Se identifica en este sentido el carácter interactivo del cuidado infantil; interacción que será dada por el cuidador primario para con el niño, es esa relación la que determina la calidad del cuidado brindado.

Cuando se habla de cuidado infantil se entra en un debate en cuanto a la relación de cuidado infantil y educación inicial. En este marco se identifican diferentes versiones sobre qué es el cuidado infantil por parte de actores involucrados en tal tarea como por ejemplo trabajadores del sector educativo, del campo de la salud hacia población infantil, entre otros. Se argumenta de tal manera en cuanto a “*los derechos de los niños vinculados a la infantilización de la pobreza y al desarrollo infantil sin considerar la relación social del cuidado y el carácter de trabajo del cuidado (...)*” (Aguirre y Ferrari; 2014: 37)

Si se enfatiza en el cuidado infantil en Uruguay es relevante acudir a las representaciones sociales del cuidado, éstas permitirán tener un panorama sobre qué piensa la población uruguaya sobre el cuidado en nuestro país. En el marco de conocer las representaciones sociales acerca del cuidado en Uruguay se desarrolló en el año 2011 la “Encuesta Nacional sobre

representaciones sociales del cuidado”<sup>4</sup>. Aquí se enfatizará en el bloque de la encuesta referido a cuidado infantil, en el cual se plantean preguntas que tienen que ver con “lo deseable” de la sociedad uruguaya en cuánto a quién debe cuidar a los niños, qué tareas se realizan, el tiempo dedicado al cuidado de niños, entre otras.

En primer lugar, se desprende de la encuesta que el cuidado más deseable para niños menores de dos años en el tiempo de jornada laboral de sus padres es el cuidado en el domicilio frente al cuidado institucional. Dentro del cuidado domiciliario se desprende que es preferible que sea uno de los miembros de la pareja quien realice el cuidado, y mayormente la mujer de la pareja. Se refleja de este modo la fuerte implicancia que tienen las visiones familiaristas y maternalistas en la sociedad; “(...) *el cuidado familiar es mejor para los/las niñas que otras formas de cuidado, con la jerarquía correspondiente entre mujeres de la familia.*” (Esquivel, Faur, Jelin; 2012: 34)

Siguiendo este mismo lineamiento se identifica con respecto al “deber ser” de madres y padres una tendencia a que es la madre quien está obligada de cierta manera a brindarle el cuidado a sus hijos menores de dos años, mientras que en los padres se desprende mayormente que deben garantizar que ese cuidado sea provisto a los niños. Esto remite a la idea de familia tradicional nuclear donde se identificaba a la mujer como quien cuidaba y atendía a sus hijos, mientras que el hombre estaba encargado de la provisión económica, para las tareas de cuidado en general.

Otro aspecto a referir es el hecho de poder articular trabajo y cuidado infantil donde se identifica que son las mujeres quienes expresan mayormente la posibilidad de poder organizar sus horas en las tareas laborales para

---

<sup>4</sup> La “Encuesta Nacional sobre representaciones del cuidado” fue realizada entre los meses de junio y agosto del año 2011, basada en una muestra representativa de encuestados estratificada por ingresos y por región de 1000 casos. La encuesta estuvo dirigida a varones y mujeres mayores de 18 años residentes en conjuntos urbanos mayores a 5000 habitantes. El objetivo de la investigación fue: avanzar en el conocimiento y la comprensión del cuidado como elemento constitutivo del bienestar social desde una perspectiva de género y derechos, de forma tal de facilitar la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay. La encuesta arrojó información sobre las obligaciones sentidas en el cuidado de niños/as y adultos/as mayores, soluciones más deseables para la cobertura de su cuidado y distribución ideal de cobertura entre Estado, mercado y familias. (Batthyány coord.; 2013)

solucionar tareas de cuidado infantil. Este aspecto refiere a lo que se mencionaba anteriormente cuando se expresaba que es siempre la mujer quien responde de forma individual, ante la necesidad de esta articulación. Ello responde también a otro tema al que se refirió que tiene que ver con la forma de trabajo al que accede la mujer, un trabajo flexible y de menor cantidad de horas semanales, con relación a la rigidez del horario y la estabilidad que mayormente caracteriza el trabajo masculino.

Los resultados que arroja la encuesta continúan mostrando y comprueban empíricamente algunas nociones a las que se hacen referencia en el análisis del presente documento. Estas refieren a la atribución de las responsabilidades en cuanto al cuidado sobre la figura femenina, la doble carga de trabajo por las cuales atraviesan las mujeres ante la inexistencia de un mercado de trabajo cambiante que responda a transformaciones de nivel social, entre otras consideraciones.

#### 4.4 EL ESTADO

Es por la relevancia del problema que la intervención a nivel estatal para disminuir y/o abatir las desigualdades de género es ineludible, en Uruguay particularmente se puede decir que el contexto social y político permitió el avance de estudios y análisis de la temática de género y cuidados desde las Ciencias Sociales y abalados institucionalmente con el surgimiento de nuevas instituciones vinculadas a la temática. Luego de haber transitado la dictadura cívico- militar (1973- 1985) en los años 90 se impulsaron varias reformas de carácter social modificando las prestaciones sociales existentes bajo la lógica de un “reformismo moderado” (época liberal, Consenso de Washington).

Con el avance en cuanto a políticas sociales que se venía dando, llega en 2005 por primera vez un partido de izquierda al gobierno uruguayo, el Frente Amplio, con sus ideales progresistas desde esa fecha a la actualidad ha visibilizado los esfuerzos *“orientados a la promoción y restitución de derechos de grupos de población que históricamente se han encontrado en una situación de inequidad en acceso al bienestar y la protección social.”* (Aguirre y Ferrari; 2014: 8)

La segunda administración de la izquierda en el gobierno (2010- 2015) intensificó y amplió los programas de focalización a poblaciones en situación de inequidad y, en suma a ello, incorpora en la agenda institucional

*“...las políticas de cuidado como parte de la matriz de protección social a partir de una conceptualización más amplia de esta que incluye a las personas en todas las etapas del ciclo de vida. [...] Las consideraciones de género ocupan un lugar central en el diseño de actuaciones tendientes a cubrir necesidades de la niñez, las personas adultas mayores y con discapacidades, además de incluir a un cuarto grupo que son las personas que ejercen las tareas de cuidado.”* (Aguirre y Ferrari; 2014: 8)

Enfocados ya desde una perspectiva de género y considerando el contexto político- ideológico en el cual nos enmarcamos, se dirá entonces que, en el Uruguay, si la meta es reducir las brechas de desigualdad existentes, se hacen

necesarias nuevas políticas inclusivas y generar pactos que nos lleven a una protección social siempre más incluyente.

Uruguay, caracterizado por un fuerte legado histórico en cuanto a protección social, actualmente tiene en el centro de la agenda pública y como marca en la política pública el lanzamiento de las políticas de género y de cuidados que tienen como objetivo disminuir las brechas de desigualdad de género y transitar un proceso donde el cuidado sea responsabilidad tanto femenina como masculina. La promoción de la equidad de género y el despliegue de políticas en esta temática, ubica a Uruguay, junto a Chile, Ecuador y Costa Rica como los países de la región que han puesto en el centro de sus políticas el tema del cuidado (Batthyány; 2015)

#### **4.4.1 Sistema Nacional de Cuidados.**

En un país caracterizado por la fuerte influencia de la protección social en la agenda política del gobierno y que centra en la actualidad al cuidado como tema de debate y prioritario en políticas sociales como lo es el Uruguay, se diseña en 2010 el Sistema Nacional de Cuidados (de aquí en más SNC).

El Grupo de Trabajo creado por el Poder Ejecutivo para diseñar el proyecto del SNC plantea como definición de cuidados:

*“(...) se trata de una función social que implica tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y asistencia a las personas dependientes. Esta dependencia puede ser transitoria, permanente o crónica, o asociada al ciclo de vida de las personas [...] El cuidado es un componente central en el mantenimiento y desarrollo del tejido social, tanto para la formación de capacidades como para su reproducción [...] El cuidado comprende actividades materiales que implican dedicación de tiempo y un involucramiento emocional y afectivo y puede ser realizado de forma remunerada o no.”* (Sistema Nacional de Cuidados; 2016)

A partir de esta definición se intenta crear un sistema que:

*“...busca adecuar y promover procesos de cambio en la población (natalidad, envejecimiento), en las familias (división sexual del trabajo, déficit de cuidados) y en el mercado de empleo (aumento en la tasa de actividad femenina, reducción de la tasa femenina de desempleo y condiciones equitativas para varones y mujeres en el mercado laboral)” (Batthyány; 2015: 37)*

Enfocándose en estos lineamientos se definen como principios rectores en el diseño e implementación del SNC los siguientes:

- Como política basada en derechos, el Sistema de Cuidados apuntará a construirse como política universal focalizando sus acciones iniciales en los colectivos de mayor vulnerabilidad social. El diseño incluirá compromisos de mediano y largo plazo en la incorporación de colectivos hasta la universalización.*
- Partiendo de la concepción de que las personas son sujetos de derechos y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar su goce efectivo, el diseño de la política social incorporará las perspectivas de género, generaciones y étnico-racial.*
- El Sistema de Cuidados se diseñará conjugando las estrategias de creación de servicios así como la posibilidad de transferencias monetarias.*
- Se debe propiciar el cambio en la actual división sexual del trabajo. En este sentido el Sistema de Cuidados deberá integrar como criterio orientador el concepto de corresponsabilidad.*
- La descentralización territorial deberá de ser una línea fundamental buscando generar “servicios de cercanía” lo suficientemente flexibles como para tener en cuenta las necesidades específicas de cada comunidad en el servicio otorgado.*
- Fortalecer y profesionalizar la tarea de cuidado a través de la capacitación de los cuidadores tanto familiares como formales.*
- Funcionamiento colectivo y crecientemente coordinado de las organizaciones vinculadas a este sistema, en especial los organismos públicos. (Sistema Nacional de Cuidados; 2016)*

La población objetivo a quienes estará dirigida la política pública serán cuatro grupos poblacionales: niños y niñas de 0 a 12 años con énfasis en primera infancia; personas en situación de dependencia por discapacidad; personas adultas mayores dependientes y en cuarto lugar se incorporarán en el SNC las personas que cuidan, ya sean remuneradas o no.

Tomando en cuenta las bases, lineamientos y la población objetivo delimitada se crea el Sistema Nacional de Cuidados, considerado como un *“conjunto de acciones públicas y privadas que se desarrollan en forma articulada para brindar atención directa a las personas y a las familias en el cuidado de su hogar y sus miembros”* (Salvador apud Aguirre y Ferrari; 2014: 39)

#### **4.4.2 Enfoque hacia Primera Infancia.**

En el diseño del SNC el Grupo de Trabajo se plantea la dificultad de definir políticas públicas que logren garantizar el derecho de niños y niñas de desarrollarse integralmente y a su vez el derecho de las familias de poder ser apoyadas institucionalmente en ese camino hacia la corresponsabilidad por medio de acciones que tengan en cuenta la carga de trabajo femenino no remunerado que supone la atención a los niños y niñas.

Se entra en el debate de crear nuevas políticas que, dirigidas a primera infancia, no sigan reforzando y/o reproduciendo los estereotipos y roles de género de las mujeres como cuidadoras, madres y responsables de las tareas domésticas y de cuidado. (Aguirre y Ferrari; 2014) El Grupo de Trabajo establece entonces:

*“...no contraponer los derechos de unos contra otros (mujeres, niños y niñas, familias), sino apostar a la diversidad de ofertas y la posibilidad de combinarlas, promover la capacidad de decisión de las familias, establecer parámetros mínimos comunes de calidad, visualizar el continuo de la infancia y armonizar trabajo remunerado y de cuidados”*  
(Grupo de Trabajo Interinstitucional-CNPS apud Aguirre y Ferrari; 2014: 41)

Las propuestas planteadas por el Grupo de Trabajo hacia esta población serán la combinación de servicios, licencias y prestaciones, los cuales determinarán y considerarán de forma diferencial a niños menores de doce meses y a aquellos entre uno y tres años. Al mismo tiempo se distinguen las propuestas de carácter universal de las focalizadas hacia personas en situación de pobreza e indigencia. (Fassler coord: 2009)

Tabla 1. Propuestas para primera infancia

<b>PROPUESTAS PARA PRIMERA INFANCIA</b>	
Ámbito de acción	Propuestas
Dentro del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.</li> <li>• Implementar la licencia maternal y paternal ampliada e igualdad entre trabajadores y trabajadoras del sector público, privado, no dependientes y monotributistas.</li> <li>• Diseñar e implementar la extensión de la licencia paterna y materna (lactancia y cuidado).</li> <li>• Estudiar licencia paterna de un mes luego del nacimiento.</li> <li>• Estudiar medio horario paterno entre los 2 y los 6 meses.</li> <li>• Estudiar licencias parentales por enfermedad de niños y niñas.</li> </ul>
Fuera del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar subsidio (bonos) para asistencia a centros privados.</li> <li>• Diseñar e implementar centros en empresas - medidas de promoción para su apertura.</li> <li>• Estudiar ampliación de Centros Públicos de atención diaria para niños y niñas de 1 a 3 años para toda la población.</li> </ul>
Acciones focalizadas a personas en situación de pobreza y vulnerables a la pobreza (250 mil hogares)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.</li> <li>• Diseñar e implementar ampliación de CAIF de atención diaria para niños de 1 a 3 años</li> <li>• Diseñar e implementar el fortalecimiento y aumento de cobertura de centros públicos de atención de niños de 0 y 1 año.</li> </ul>
Acciones focalizadas a personas en situación de indigencia y vulnerables a la indigencia (30 mil hogares)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.</li> <li>• Diseñar e implementar cupos de inclusión en centros de cuidados de empresas.</li> <li>• Implementar salas de encuentro (ampliación de cobertura) para la preparación del parto.</li> </ul>

Fuente: Información extraída del documento “Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados” (Grupo de Trabajo Interinstitucional-CNPS, 2012).

## 4.5 A MODO DE CIERRE

Culminando el recorrido realizado en la presente monografía será claro señalar y analizar la importancia que tiene, en cuanto a la provisión de cuidado hacia la primera infancia, que el funcionamiento de estas tres esferas institucionales: familia, mercado y Estado se de en forma conjunta; ello logrará o intentará de algún modo brindar el mayor y mejor cuidado hacia los niños.

Cuando se habla de cuidados, se debe tener en cuenta que es una actividad en la cual debe darse una responsabilidad compartida entre las instituciones. La familia, considerada como la institución que mayor importancia tiene y a la cual se le atribuye la mayor responsabilidad en las tareas de cuidado necesita del apoyo y la colaboración, desde diferentes perspectivas, tanto del mercado como del Estado, dos ámbitos de los cuales es parte y que influyen diariamente en la vida cotidiana de sus miembros.

La jornada laboral impuesta en los mercados de trabajo, continúa sustentándose, como indica Irma Arriagada (2005) en la división sexual del trabajo, la cual determina que en una familia tradicional (según la tipología utilizada en el presente documento planteada por Parsons) el hombre es el proveedor económico de la familia y la mujer es la encargada del trabajo reproductivo de sus integrantes.

Con el paso del tiempo, esta “familia tradicional” se fue desvaneciendo y comenzaron a surgir nuevas formas y arreglos familiares; estas transformaciones, como se refirió anteriormente, tuvieron gran repercusión en la vida social. Este fenómeno ocurrió en pocos años, continúa haciéndolo en el presente y no dejará de hacerlo en el futuro; se entiende por ello que las consecuencias que estas transformaciones tienen en la sociedad deben ser asumidas y responsabilidad de toda la sociedad.

Uno de los mayores cambios analizados y que mayor impacto tuvo e la organización familiar fue la incorporación de la mujer al mercado laboral. Este hecho fue de gran importancia para el género femenino, pero también para las familias a las que esas mujeres pertenecían y también lo fue para la sociedad en general. La incorporación de mujeres en puestos de trabajo no propició que

los tiempos de vida profesional y familiar se acompasaran, simplemente fue una manifestación de nuevas formas de organización social, no provocó (como hubiese sido ideal) una negociación íntima y privada entre hombres y mujeres, entre los miembros de las familias. Son las mujeres a quienes se les continúa atribuyendo la responsabilidad de la estabilidad del hogar familiar, con ello la realización de actividades domésticas y el cuidado de las personas dependientes que allí habitan.

Se plantea entonces la existencia de una tensión entre ocupar un puesto en el mercado de trabajo y mantener el tiempo y el ritmo de la vida privada. Según aportes de Arriagada (2006) esta tensión está dada porque:

*“En relación con el aumento de la participación femenina, aumenta igualmente la tendencia al trabajo más precario y la carga de trabajo de las mujeres. Precisamente por este doble papel y porque las políticas públicas no se hacen cargo del trabajo de cuidado, las mujeres trabajan en el mercado y dentro de las casas.” (2006: 73)*

La conciliación entre estos dos ámbitos, la vida profesional y las responsabilidades familiares de las personas deben ser compensados con la intervención del Estado mediante políticas públicas que permitan que desde las familias y desde la esfera del mercado particularmente puedan existir acuerdos con el fin de acompasar los tiempos laborales o profesionales y los tiempos familiares.

Cuando se habla de cuidados, importa mucho considerar desde el punto de vista en que se analiza; si se considera al cuidado desde la esfera privada, se considerarán las cuestiones que se mencionaron anteriormente, las cuales manifiestan la inequidad en la distribución de tareas en el hogar de las familias, en cuanto a la provisión del bienestar, donde se identifica a la mujer- madre- ama de casa como la más afectada en estas cuestiones.

Pero si a lo que se aspira y se cree conveniente para lograr el mayor bienestar social, esto es, la distribución de responsabilidades entre las instituciones respecto al cuidado, importa también referirnos a otra esfera, la esfera pública del Estado. En este sentido se debe tener en cuenta que, como expresa Aguirre (2009):

*“(...) las relaciones que se establezcan entre cuidados familiares, cuidados mercantiles y cuidados a cargo del Estado dependerán del régimen de bienestar de cada país, según la combinación que se considere deseable en términos de enfatizar el rol de las familias, del mercado o del Estado” (2009: 36)*

Las transformaciones tanto a nivel familiar, como también a nivel social y político son temas de gran influencia en la vida diaria de las personas, tal así que repercuten de tal manera en la vida social hasta que llegan a formar parte de la agenda pública y política siendo necesario que se implementen políticas y programas estatales en la atención a ellas. En este caso la manifestación de una problemática como lo es la conciliación entre el tiempo destinado a la atención de la vida familiar y privada con el tiempo destinado al mercado laboral, el renegociar internamente en las familias las responsabilidades familiares y de cuidados son planteos muy fuertes en la actualidad, y que, por tanto, requieren una respuesta por parte del Estado. Se cree que es el Estado quien debe dar respuesta a esas demandas, para ello se deben diseñar nuevas políticas públicas que atiendan e incorporen los cambios de las sociedades.

Se identifica en la sociedad y en toda la región latinoamericana, obstáculos y limitaciones por parte del Estado cuando las demandas impulsadas por la población tienen como objetivo la defensa de derechos ya establecidos y la institución de nuevos derechos. Generalmente las demandas en este enfoque cuentan con el apoyo de organismos internacionales pero en las regiones se enfrentan con las limitaciones establecidas por los ajustes económicos de cada una de las regiones en las que las demandas se manifiestan. (Aguirre, 2001)

En este sentido plantea Batthyány (2013):

*“El trabajo no remunerado, (...) no es considerado como una contribución al desarrollo económico y social (...) por ello no es tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas ni es reconocido para el acceso a la protección social de quienes lo realizan. Si bien las mujeres han logrado mayor autonomía, al conquistar progresivamente mayores espacios en su ingreso y permanencia en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos de trabajo*

*remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional (...) que requiere que las mujeres compensen con su propio trabajo la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado” (Batthyány coord.; 2013: 14)*

En Uruguay, como ya se analizó en capítulos del documento surge en este ámbito en el año 2008 la propuesta de crear un Sistema Nacional de Cuidados, gran iniciativa en cuanto a la provisión de cuidados hacia personas dependientes; buscando además proponer medidas de corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral que sean aplicadas de manera equitativa entre hombres y mujeres e intentando propiciar cambios en la población, en las familias y en el mercado de trabajo, según se manifiesta en los objetivos del programa.

La creación del Sistema Nacional de Cuidados en nuestro país significó un avance notorio en relación al tema y el debate existente sobre los cuidados familiares. A su vez, dicho debate en la formulación del Plan Nacional ha dejado huellas y mostrado el papel que tienen las familias como mecanismo de protección social, pero sin dejar de considerar que el rol y el papel que cumplen las familias en este aspecto debe ser combinado con acciones e intervenciones que provienen del mercado y del Estado. (Aguirre; 2009)

Por la reciente implementación del programa nacional no se puede realizar un análisis exhaustivo en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y los enfoques que se plantea, pero se debe considerar que se presenta como una buena estrategia planteada y asumida por el Estado para atacar el problema que es analizado en el presente trabajo y de cierta forma también otorgar una respuesta a las demandas planteadas por la población en cuanto a los déficits de cuidado existentes en las familias.

La creación del Sistema Nacional de Cuidados supone el puntapié inicial para lograr, en conjunto con otras políticas de carácter nacional en Uruguay, un nuevo pacto social (de género y generacional) que tiene como objetivo el bienestar, la protección y el cuidado de aquellas personas que se encuentran en situación de dependencia, así como también de sus familias.

Si se plantea un camino hacia la equidad de géneros en cuanto a las tareas del hogar, particularmente las tareas de cuidado, (en las cuales se centra este análisis) dicho camino dependerá de tres factores, de los cuales posiblemente exista mayor intervención y ámbitos de acción de uno que de otros.

Por un lado, debería darse una negociación intradoméstica en los hogares, sin intervenciones externas; luego, fuera de cada familia, el Estado y el mercado podrán realizar sus estrategias. Desde el Estado la tarea estaría específicamente vinculada con la oferta de servicios que manifiesta de apoyo a la labor doméstica y de cuidados. Por su parte, dentro del mercado de trabajo se necesitaría que el tiempo de los servicios y los horarios para desempeñar las tareas laborales sean flexibles, y se adecúen de cierta manera a los tiempos de las personas, y no que esto se dé de forma contraria como ocurre en la realidad.

La comunidad y sociedad en general también tendrá su tarea y se suman de esta forma como un cuarto factor de gran importancia; dicha tarea podría estar relacionada con las cuestiones de proximidad, la relación y la llegada a las personas, con ello se puede aspirar a la sensibilización de la población, la manifestación de que el problema de la desigualdad en la distribución de tareas doméstica y de cuidados existe y que debe ser re- conceptualizado junto con los roles que le son impuestos a varones y mujeres mediante contratos de género impuestos en siglos anteriores pero que continúan vigentes en la actualidad.

Irma Arriagada (2006) realiza una reflexión que servirá para entender los aspectos a los cuales se hizo referencia a lo largo del presente trabajo monográfico; si a lo que la sociedad aspira es al avance hacia la equidad de género a la hora de la provisión de cuidados en general, pero particularmente hacia la primera infancia, importará mucho considerar las tres esferas institucionales mencionadas: la familia, el mercado y el Estado, de forma conjunta. En referencia a ello, plantea la autora:

*“(...) se requiere una reflexión que permita dar respuestas y diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el*

*mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral, las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar. Esto plantea el desafío de entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en una sociedad diversificada y desigual, así como la necesaria integralidad e intersectorialidad de las políticas para hacerse cargo de esa complejidad.” (Arriagada; 2006: 78)*

Para avanzar hacia una provisión de cuidados equitativa en la interna de las familias importará entonces, entender desde una perspectiva a nivel macrosocial cómo las tareas y responsabilidades que tienen las familias en relación a la provisión de cuidados a primera infancia se conjugan y relacionan con las demás esferas institucionales, el mercado, el Estado y la comunidad. Por otra parte, desde una perspectiva microsocia se deben divisar, analizar y también reflexionar sobre las estrategias que utilizan las familias en el Uruguay actual e identificar desde ese lugar también cómo está dado el reparto de responsabilidades entre los miembros de las familias.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

---

Aguirre, Rosario (1998) *“Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha”*. Editorial Doble Clic. Montevideo, Uruguay.

Aguirre, Rosario (2009) *“Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay”*. UNIFEM. Montevideo, Uruguay.

Aguirre, Rosario (2005) *“Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”* en: Arriagada, Irma (editora) *“Políticas hacia las familias, protección e inclusión social.”* CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile

Aguirre, Rosario (2010) *“Los cuidados entran en la agenda pública”* en: Batthyány, Karina; Scuro, Lucía *“Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región”*. Revista Ciencias Sociales. Montevideo.

Aguirre, Rosario; Fassler, Clara (1994) *“¿Qué hombres? ¿Qué mujeres? ¿Qué familias?”* en: Salinas, Cecilia *“Familias Siglo XXI”*. Isis Internacional. Santiago de Chile, Chile

Aguirre, Rosario; Fassler, Clara (1997) *“La mujer en la familia como protagonista del bienestar social”* en Fassler, Clara; Hauser, Patricia; lens, Inés (1997) *“Género, familia y políticas sociales”*. Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay.

Aguirre, Rosario; Batthyány, Karina (Coord.) (2001) *“Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur”*. Editorial Cientefor. Montevideo, Uruguay.

Aguirre, Rosario; Ferrari, Fernanda (2014) *“La construcción del Sistema Nacional de Cuidados en el Uruguay. En búsqueda de consensos para una protección social más igualitaria”* CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

Arriagada, Irma (2005) *“Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo”* en: Arriagada, Irma (editora) *“Políticas hacia las familias, protección e inclusión social.”* CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile

Arriagada, Irma. (2009) *“La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas”*. Revista Latinoamericana de estudios de familia. Universidad de Caldas.

Batthyány, Karina (2004) *“Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social”*. Editorial Cinterfor. Montevideo, Uruguay.

Batthyány, Karina (2015) *“Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”*. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

Batthyány, Karina *“Género, cuidados familiares y uso del tiempo”*. (Faltan datos)

Batthyány, Karina *“El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo”* en: Batthyány, Karina; Scuro, Lucía *“Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región”*. Revista Ciencias Sociales. Montevideo. (Faltan datos)

Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2015) *“Avanzando hacia la corresponsabilidad en los cuidados. Análisis de las licencias parentales en el Uruguay”*. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

Batthyány, Karina (Coord.); Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2013) *“La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay”*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Beck, Ulrich; Beck- Gernsheim, Elisabeth (2003) *“La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas”*. Editorial Paidós Ibérica. Barcelona, España.

Bedregal, Paula; Pardo, Marcela (editoras) González, Pablo (coord.) (2004) *“Desarrollo infantil temprano y derechos del niño”*. UNICEF. Santiago de Chile. Chile.

Carrasquer Oto, Pilar (2009) *“La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas”*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

de Martino, Mónica (1996) *“Notas preliminares para um debate: familia e género no fim do século”*. Universidad Estatal de Campinas

de Martino, Mónica *“Trabajo Social y Prácticas Profesionales en el campo de la Infancia y la Familia. Modalidades de Prácticas Profesionales en una institución altamente burocratizada”* Red Iberoamericana de Trabajo con Familias. Buenos Aires, Argentina. (Faltan datos)

de Martino, Mónica (2001) “Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo- liberalismo familiarista” en: Revista Fronteras. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor; Jelin, Elizabeth (2012) *“Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado”* en Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor; Jelin, Elizabeth (editoras) “Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado”. IDES, UNICEF. Buenos Aires, Argentina.

Fassler, Clara (coord.) (2006) *“Familias en cambio en un mundo de cambios”*. Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay.

Fassler, Clara (coord.) (2009) *“Hacia un modelo solidario de cuidados”*. Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay

Giddens, Anthony (1993) *“Consecuencias de la modernidad”* Editorial Alianza. Buenos Aires, Argentina.

Graña, Francois (2004) *“Patriarcado, modernidad y familia: ¿ocaso o renovación de la civilización androcéntrica?”*. en Castells, Manuel “La era de la información. Economía, sociedad y cultura”. Editorial Alianza. Madrid, España.

Jelin, Elizabeth (1994) *“Las familias en América Latina”* en: Salinas, Cecilia “Familias Siglo XXI”. Isis Internacional. Santiago de Chile, Chile.

Jelin Elizabeth (1997) *“La tensión entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades del Estado”* en Fassler, Clara; Hauser, Patricia; lens, Inés

(1997) "Género, familia y políticas sociales". Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay.

Jelin, Elizabeth (2005) "*Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas*" en: Arriagada, Irma (editora) "Políticas hacia las familias, protección e inclusión social." CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile

Jelin, Elizabeth (2010) "*Pan y afectos. La transformación de las familias*". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Kaztman, Ruben; Filgueira, Fernando (coomps.) (2011) "*Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*". Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

Paredes, Mariana (2008) "*Viejos problemas para nuevas cuestiones: género, procesos de individualización y segunda transición demográfica*". III Congreso de la ALAP. Córdoba, Argentina.

Parsons, Talcott (1953) "*La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social*". Fundación de cultura universitaria. Montevideo, Uruguay.

## 6 SITIOS WEB

---

Página oficial del Sistema Nacional de Cuidados. Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>. Visitada el día 07/03/2016

Página oficial de UNICEF. Disponible en: <http://unicef.cl/web/primera-infancia/>. Visitada el día 02/07/2016